

Miércoles, 10 de marzo de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Tiétar

#### ANUNCIO. Licitación arrendamiento fincas rústicas municipales.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 05/03/2021, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la subasta para el arrendamiento de fincas rústicas propiedad del Ayuntamiento de Tiétar.

- 1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Tiétar.
- 2.- Objeto del contrato: Arrendamiento de fincas rústicas.

Descripción del objeto:

#### LOTE 1

PARCELA	TIPO	SUPERFICIE	CANON FIJO (Tipo)	DURACIÓN
F2. Polígono 32 Parcelas 5 y 84	Secano	18 Has	1980 €/Año al alza.	6 años

#### LOTE 2

PARCELA	TIPO	SUPERFICIE	CANON FIJO (Tipo)	DURACIÓN
F7. Polígono 31 Parcela 22	Secano	24 Has	2640 €/Año al alza.	6 años



Miércoles, 10 de marzo de 2021

Precio Ha: 110 €/año, al alza.

Valor estimado del contrato: 27.720 €.

### 3.- Tramitación y procedimiento.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Subasta electrónica: No.

Criterio de adjudicación: Mejor oferta económica.

### 4- Garantías.

Fianza provisional.- Eximida.

Fianza definitiva.- La garantía definitiva será del 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido. Esta garantía podrá prestarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 106 de la Ley de Contratos del Sector Público.

### 5- Obtención de documentación e información.

Entidad: Ayuntamiento de Tiétar.

Localidad y código postal: 10319 Tiétar.

Teléfono: 927 550566.

[www.tietar.es](http://www.tietar.es)

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

### 6.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días hábiles contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.



Miércoles, 10 de marzo de 2021

Lugar de presentación:

Ayuntamiento de Tiétar.

Plaza de la Constitución, 1.

10319 Tiétar.

7.- Apertura de ofertas.

Entidad: Ayuntamiento de Tiétar

Fecha: Plazo máximo de diez días hábiles al siguiente a que termine el plazo señalado para presentación de proposiciones en acto público.

8.- Criterios de adjudicación: Los establecidos en el pliego de condiciones.

Tiétar, 8 de marzo de 2021

Luis Perona Timón

ALCALDE

